

ACUERDO NÚMERO 036 DE 27 DE FEBRERO DE 2025

Por la cual se define la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023) y deroga el Acuerdo 231 de 26 de julio de 2024, por el cual se definió la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023)

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancias (UNAD) a través de la Escuela de Ciencias de la Educación desarrolló las siguientes especializaciones:

- Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo Resolución N° 4966 de 2011, con un total de 22 créditos académicos.
- Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo Resolución N° 12426 de 2018, con un total de 24 créditos académicos.
- Especialización en Educación, Cultura y Política Resolución N° 22110 de 2017, con un total de 24 créditos académicos.
- Especialización en Educación Superior a Distancia Resolución N° 02030 de 2018, con un total de 24 créditos académicos

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancias (UNAD) obtiene renovación de registro calificado a través de la Escuela de Ciencias de la Educación de las siguientes especializaciones:

- Especialización en Neuropedagogía y Aprendizaje Autónomo, 24 créditos Resolución 018463 de 2024
- Especialización en Educación, Cultura y Política Resolución N° 003709 de 2024, con un total de 24 créditos académicos.
- Especialización en Educación Superior y Transformación Digital Resolución N° 008677 de 2024, con un total de 24 créditos académicos.

Que el programa de Maestría en Educación Matemática adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, cuenta con Registro Calificado vigente, otorgado mediante Resolución N° 018314 de 2023, con un total de 43 créditos académicos.

Que la Maestría en Educación Matemática con Resolución 18314 de 2023 cuenta con dos líneas de profundización que surgen de tres núcleos problémicos y un núcleo integrador de problema que se articulan en la propuesta curricular de la siguiente manera:

“ Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



ACUERDO NÚMERO 036 DE 27 DE FEBRERO DE 2025

Por la cual se define la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023) y deroga el Acuerdo 231 de 26 de julio de 2024, por el cual se definió la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023)

Núcleo Integrador de Problema NIP	Núcleos Problémicos NP	Competencias
NIP La mediación didáctica y tecnológica para el fortalecimiento de la investigación y de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas y su aplicación dentro de contextos sociales.	NP1: Construcción sociocultural del conocimiento matemático	• Argumenta que la matemática es un producto cultural, para ser integrado dentro del currículo como una herramienta útil en la actividad humana. • Establece que los conocimientos matemáticos inmersos en la sociedad fortalecen el aprendizaje significativo en contextos sociales mediante la solución y resolución de problemas mediante propuestas de investigación y sus productos derivados en: resultados de actividades de nuevo conocimiento, actividades de desarrollo tecnológico e innovación, actividades de apropiación social del conocimiento y actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano.
	NP2: La educación matemática en los procesos de enseñanza aprendizaje	• Articula diferentes teorías en el campo de investigación de la educación matemática para el diseño de mediaciones, herramientas de evaluación y estrategias de aprendizaje en matemáticas, que permitan innovar con el objetivo de resolver problemas educativos del contexto social y cultural. • Conceptualiza los objetos matemáticos, aplicando estrategias de enseñanza para promover un aprendizaje activo, significativo y orientado a la solución y resolución de problemas en multi-contextos.
	NP3: Integración de las tecnologías digitales en educación matemática como mediadoras para los procesos de enseñanza aprendizaje	• Aplica las tecnologías digitales para diseñar actividades didácticas que promuevan la resolución de problemas, la conceptualización de los objetos y la modelización matemática de distintos fenómenos. • Establece que los medios tecnológicos son herramientas que permite la creación de ambientes virtuales de aprendizaje bajo una perspectiva teórica, que promueva la génesis instrumental y la apropiación de las tecnologías digitales, como herramientas mediadoras en la aprehensión de los conceptos matemáticos.

Que el Acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013 establece que toda la oferta curricular de los programas de la Universidad responde a cuatro criterios o características básicas: 1. Flexibilidad, dado que el currículo plantea distintas opciones para hacer que el proceso de formación sea pertinente y que dialogue con otras disciplinas. 2. Apertura, ya que proporciona diferentes escenarios para el desarrollo de procesos de aprendizaje. 3. Articulación en torno a problemas, entendida como una estrategia para la integración disciplinar y la construcción de conocimiento en contexto y 4. Competencia, enfocadas al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes.

Que, atendiendo a dicho criterios, en el documento maestro de la Maestría en Educación Matemática Resolución 18314 de 2023, la propuesta curricular se fortalece con una formación electiva que profundiza los saberes disciplinares, pero además presenta una formación con conocimientos transversales e interdisciplinares, en concordancia con la apuesta de promover escenarios flexibles y abiertos de diálogo interdisciplinar que permitan la interlocución integrada. Esto se hace por medio de la propuesta de electividad del programa en la que se incluyen los cursos de las Especializaciones de la ECEDU que, desde su abordaje aporten a las áreas de formación y los núcleos problémicos (NP) de la Maestría.

Que el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación a través del Acuerdo 231 del 26 de julio de 2024, define la homologación de los programas de Especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023).

Que el Comité Curricular de Posgrados de la ECEDU en sesión del 14 de mayo de 2024 y 26 de febrero de 2025, avaló la propuesta de homologación de cursos de los programas de Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo Resolución N° 4966 de 2011, Especialización en Educación, Cultura y Política Resolución N° 22110 de 2017, Especialización en Educación Superior a Distancia Resolución N° 02030 de 2018, Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo Resolución N° 12426 de

” Más UNAD, más Equidad”

ACUERDO NÚMERO 036 DE 27 DE FEBRERO DE 2025

Por la cual se define la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023) y deroga el Acuerdo 231 de 26 de julio de 2024, por el cual se definió la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023)

2018, Especialización en Neuropedagogía y Aprendizaje Autónomo, Resolución N° 018463 de 2024, Especialización en Educación, Cultura y Política Resolución N° 003709 de 2024, Especialización en Educación Superior y Transformación Digital Resolución N° 008677 de 2024 con la Maestría en Educación Matemática Resolución No. 018314 del 3 de octubre de 2023 de la UNAD.

Que el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, en sesión ordinaria del 27 de febrero de 2025, revisó y aprobó el presente acuerdo.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Derogar el Acuerdo 231 del 26 de julio de 2024, por el cual se define la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023).

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer los créditos de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados graduados del programa de Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Resolución N° 4966 de 2011, en la Maestría en Educación Matemática Resolución N° 018314 del 3 de octubre de 2023 de la UNAD, en el cual se reconocerá hasta un total de 9 créditos académicos de la siguiente manera:

Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Resolución MEN N° 4966 de 2011				Maestría en Educación Matemática, Resolución No. 018314 de 2023			
Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación	Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación
202030	SEMINARIO DE INVESTIGACION (APREND. AUTONOMO)	3	Obligatorio	519003	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I	3	Obligatorio
551048	PEDAGOGÍAS Y DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS (NUEVO CURRÍCULO RESOL. 5218)	3	Obligatorio	551048	PEDAGOGÍAS Y DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS (NUEVO CURRÍCULO RESOL. 5218)	3	Electivo
551040	DIDÁCTICAS DIGITALES (NUEVO CURRÍCULO RESOL. 5218)	3	Obligatorio	551040	DIDÁCTICAS DIGITALES (NUEVO CURRÍCULO RESOL. 5218)	3	Electivo
Total		9 créditos		Total		9 créditos	

ARTICULO TERCERO: Reconocer los créditos de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados graduados del programa de Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo Resolución N° 12426 de 2018, en la Maestría en Educación Matemática Resolución N° 018314 del 3 de octubre de 2023 de la UNAD, en el cual se reconocerá hasta un total de 9 créditos académicos de la siguiente manera:

Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Resolución MEN N° 12426 de 2018				Maestría en Educación Matemática, Resolución N° 018314 de 2023			
Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación	Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación
502005	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZACIONES ECEDU	3	Obligatorio	519003	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I	3	Obligatorio
551048	PEDAGOGÍAS Y DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS (NUEVO CURRÍCULO RESOL. 5218)	3	Obligatorio	551048	PEDAGOGÍAS Y DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS (NUEVO CURRÍCULO RESOL. 5218)	3	Electivo
521002	PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO	3	Obligatorio	521002	PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO	3	Electivo
Total		9 créditos		Total		9 créditos	

” Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

ACUERDO NÚMERO 036 DE 27 DE FEBRERO DE 2025

Por la cual se define la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023) y deroga el Acuerdo 231 de 26 de julio de 2024, por el cual se definió la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023)

ARTÍCULO CUARTO: Reconocer los créditos de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados graduados del programa de Especialización en Neuropedagogía y Aprendizaje Autónomo, Resolución N° 018463 de 2024, en la Maestría en Educación Matemática Resolución N° 018314 del 3 de octubre de 2023 de la UNAD, en el cual se reconocerá hasta un total de 9 créditos académicos de la siguiente manera:

Especialización en Neuropedagogía y Aprendizaje Autónomo, Resolución N° 018463 de 2024				Maestría en Educación Matemática, Resolución No. 018314 de 2023			
Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación	Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación
502005	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZACIONES ECEDU	3	Obligatorio	519003	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I	3	Obligatorio
551048	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Obligatorio	551048	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Electivo
503408699	NEUROPEDAGOGÍA PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	3	Obligatorio	503408699	NEUROPEDAGOGÍA PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	3	Electivo
Total		9 créditos		Total		9 créditos	

ARTICULO QUINTO: Reconocer los créditos de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados graduados del programa de Especialización en Educación, Cultura y Política Resolución N° 221110 de 2017, en la Maestría en Educación Matemática Resolución N° 018314 del 3 de octubre de 2023 de la UNAD, en el cual se reconocerá hasta un total de 9 créditos académicos de la siguiente manera:

Especialización en Educación, Cultura y Política Resolución N° 221110 de 2017				Maestría en Educación Matemática, Resolución No. 018314 de 2023			
Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación	Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación
502005	SEMINARIO DE INVESTIGACION ESPECIALIZACIONES ECEDU	3	Obligatorio	519003	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I	3	Obligatorio
551047	CONTEXTOS POLÍTICOS Y EDUCATIVOS EN AMÉRICA LATINA (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Obligatorio	551047	CONTEXTOS POLÍTICOS Y EDUCATIVOS EN AMÉRICA LATINA (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Electivo
551043	PERSPECTIVAS CULTURALES (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Obligatorio	551043	PERSPECTIVAS CULTURALES (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Electivo
Total		9 créditos		Total		9 créditos	

ARTICULO SEXTO: Reconocer los créditos de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados graduados del programa de Especialización en Educación, Cultura y Política Resolución N° 003709 de 2024, en la Maestría en Educación Matemática Resolución N° 018314 del 3 de octubre de 2023 de la UNAD, en el cual se reconocerá hasta un total de 9 créditos académicos de la siguiente manera:

Especialización en Educación, Cultura y Política Resolución N° 003709 de 2024				Maestría en Educación Matemática, Resolución No. 018314 de 2023			
Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación	Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación
502005	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZACIONES ECEDU	3	Obligatorio	519003	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I	3	Obligatorio
551043	PERSPECTIVAS CULTURALES (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Obligatorio	551043	PERSPECTIVAS CULTURALES (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Electivo
505028416	GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS (ESPECIALIZACIONES)	3	Obligatorio	505028416	GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS (ESPECIALIZACIONES)	3	Electivo
Total		9 créditos		Total		9 créditos	

” Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

ACUERDO NÚMERO 036 DE 27 DE FEBRERO DE 2025

Por la cual se define la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023) y deroga el Acuerdo 231 de 26 de julio de 2024, por el cual se definió la homologación de los programas de especialización de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con la Maestría en Educación Matemática, (Resolución N° 018314 de 2023)

ARTICULO SEPTIMO: Reconocer los créditos de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados graduados del programa de Especialización en Educación Superior a Distancia Resolución N° 02030 de 2018, en la Maestría en Educación Matemática Resolución N° 018314 del 3 de octubre de 2023 de la UNAD, en el cual se reconocerá hasta un total de 9 créditos académicos de la siguiente manera:

Especialización en Educación Superior a Distancia Resolución N° 02030 de 2018				Maestría en Educación Matemática, Resolución No. 018314 de 2023			
Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación	Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación
502005	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZACIONES ECEDU	3	Obligatorio	519003	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I	3	Obligatorio
445005	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA Y VIRTUAL	3	Obligatorio	445005	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA Y VIRTUAL	3	Electivo
551040	DIDÁCTICAS DIGITALES (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Obligatorio	551040	DIDÁCTICAS DIGITALES (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Electivo
Total		9 créditos		Total		9 créditos	

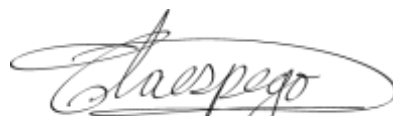
ARTICULO OCTAVO: Reconocer los créditos de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados graduados del programa de Especialización en Educación Superior y Transformación Digital Resolución N° 008677 de 2024, en la Maestría en Educación Matemática Resolución N° 018314 del 3 de octubre de 2023 de la UNAD, en el cual se reconocerá hasta un total de 9 créditos académicos de la siguiente manera:

Especialización en Educación Superior y Transformación Digital Resolución N° 008677 de 2024				Maestría en Educación Matemática, Resolución No. 018314 de 2023			
Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación	Código	Nombre del curso	Créditos	Clasificación
502005	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZACIONES ECEDU	3	Obligatorio	519003	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I	3	Obligatorio
505028416	GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS (ESPECIALIZACIONES)	3	Obligatorio	505028416	GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS (ESPECIALIZACIONES)	3	Electivo
551040	DIDÁCTICAS DIGITALES (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Obligatorio	551040	DIDÁCTICAS DIGITALES (Nuevo currículo Resol. 5218)	3	Electivo
Total		9 créditos		Total		9 créditos	

ARTICULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025



CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ
Presidente



WILINGTON HUMBERTO MARQUEZ CHÁVES
Secretario

” Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co